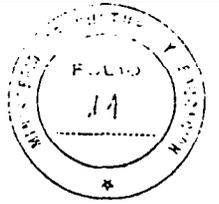




RESOLUCION N° 1509



Ministerio de Cultura y Educación.

E.

V

BUENOS AIRES, 10 JUL 1998

VISTO, la solicitud de auspicio en favor del "1 CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE PATRIMONIO HISTORICO E IDENTIDAD CULTURAL", organizado por la UNIVERSIDAD DEL NORTE SANTO TOMAS DE AQUINO (UNSTA), a realizarse en la Ciudad de SAN MIGUEL DE TUCUMAN, Provincia de TUCUMAN, entre los días 12 y 15 de Agosto de 1998, y

CONSIDERANDO:

Que el Congreso está patrocinado por el CONSEJO DE RECTORES PARA LA INTEGRACION CENTRO OESTE DE SUDAMERICA (CRISCOS).

Que en el desarrollo del Congreso se abordarán temáticas vinculadas al patrimonio histórico y la identidad cultural de los pueblos de la Región Centro Oeste de SUDAMERICA.

Que en el Congreso participarán autoridades universitarias y expertos nacionales y extranjeros, quienes propiciarán el intercambio de información científica y la cooperación académica internacional.

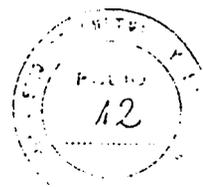
Que el MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO no tiene objeciones que formular con

A part
Sen.
Cv

1309



RESOLUCION N° 1309



Ministerio de Cultura y Educación.

respecto a la realización del Congreso.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto Nro. 1517/94 y su modificatorio, Decreto Nro. 2202/'94.

Por ello,

LA MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Auspiciar el "1 CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE PATRIMONIO HISTORICO E IDENTIDAD CULTURAL", organizado por la UNIVERSIDAD DEL NORTE SANTO TOMAS DE AQUINO (UNSTA), a realizarse en la Ciudad de SAN MIGUEL DE TUCUMAN, Provincia de TUCUMAN, entre los días 12 y 15 de Agosto de 1998.

ARTICULO 2.- Solicitar a los organizadores que remitan la documentación que se produzca a la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, sita en PIZZURNO 935, CAPITAL FEDERAL.

ARTICULO 3.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Handwritten signature: A. P. Sen.

LIC. SUSANA BEATRIZ DECIBE
MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION